

H/v.

305628



30 5628

## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

Doña Dolores PEREZ BRAVO  
- de nacionalidad española -

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Madrid  
Pasaje de Campo Real, 2

OBJETO

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE REGLETAS PARA CONEXIONES  
ELECTRICAS "

---

-----



- 1 -

3 1 5 6 2 8

1  
La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la construcción de regletas para conexiones eléctricas, especialmente aptas para cumplir su cometido en espacios de reducidas dimensiones, como instalaciones telefónicas, y cuya organización  
5 permite curvarlas, adaptándolas a las necesidades de cada caso.

Esencialmente el dispositivo que se reivindica está constituido por la regleta propiamente dicha, de material aislante, provista de vaciados transversales independientes, cada uno de los cuales contiene un casquillo metálico, que aloja un terminal  
10 metálico de chapa, que una vez introducido se prolonga exteriormente por un lado, para soldarse a uno de los conductores a conectar, y que por el otro queda comprendido entre el otro conductor, que se introduce en el casquillo, y un tornillo de presión, dispuesto radialmente en el mismo.

15 La regleta propiamente dicha está constituida por varios elementos paralelepípedo rectangulares de material elástico, preferentemente sintético o plástico, con tratamiento adecuado para que conserve la elasticidad adecuada, yuxtapuestos sucesivamente, unidos entre sí por las mitades de un lado, en cuya parte continúa  
20 van practicados orificios para los medios de fijación. Cada uno de esos elementos o cuerpos paralelepípedos presenta, transversalmente, es decir, perpendicularmente a la parte continua de la regleta, un vaciado cilíndrico, y perpendicular a él un saliente o chimenea, cuyo hueco comunica con el respectivo vaciado, por taladros  
25 que dan paso a los tornillos de conexión.

Las ranuras entre cuerpos o elementos contiguos,



1

además de permitir que la regleta adopte formas curvas, hace que fácilmente puedan efectuarse cortes por ellas, mediante herramientas adecuadas, con lo que se obtienen conexiones del número de polos, incluso uno, que interese, en cada caso.

5

Esos vaciados transversales alojan casquillos metálicos de las formas que luego se señalan, y en ellos roscan los citados tornillos. Los casquillos se montan a la presión conveniente para que queden fijos al material aislante.

10

La elasticidad del material de la regleta y de las chimeneas que le prolongan, o el diámetro y estrechamiento de su boca, dan lugar a que los citados tornillos queden presionados y sujetos, de modo que una vez introducidos, y más o menos roscados en el casquillo metálico, se mantenga el acañamiento en todas las posiciones, impidiendo su pérdida en el transporte.

15

Los casquillos metálicos alojados en los vaciados transversales de la regleta, tienen su sección transversal anular, excepto en un sector en que se prolongan en forma de trapecio isósceles, que sirve de apoyo y fijación, con la correspondiente parte plana del vaciado del cuerpo o elemento que aloje el casquillo, lo que evita que éste pueda girar sobre sí mismo, lo que unido a la envuelta elástica, que la regleta constituye para las piezas metálicas, inmoviliza a las mismas.

20

25

De un modo general, la conexión eléctrica a uno de los conductores a unir, se realiza soldándole al terminal de chapa de la regleta que se introduce por un lado del hueco del casquillo, y haciendo entrar por el del otro lado el conductor a unir,



1

cuyos elementos superpuestos presionan el repetido tornillo.

5

10

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse regletas para conexiones eléctricas, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las regletas para conexiones eléctricas, que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20

Las figs. 1 y 2 ilustran dos vistas longitudinales complementarias de una regleta para conexiones eléctricas, establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 3 muestra la sección que se indica en A-B, sobre la fig. 1.

La fig. 4 corresponde a la sección C-D de la fig. 2.

La fig. 5 presenta dos aspectos complementarios de uno de los casquillos.

25

La fig. 6 de modo análogo, representa una de las chapas de contacto.

Con referencia a dichas figuras y a los números



1

que sobre ellas designan las partes y detalles de la regleta representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

5

La regleta 3 presenta una parte continua, en la que van practicados los taladros 9 (fig.2), para los elementos de fijación, cuya parte continua se prolonga en los cuerpos prismáticos, entre los que están dispuestas las ranuras 10, que permiten arquear el conjunto, a fines de adaptación.

10

Cada uno de esos cuerpos de la regleta presenta un vaciado 4 (fig. 1), en el que va acoplado un casquillo 5, cuyo hueco 6 (fig. 5) aloja el terminal de chapa 7.

15

Perpendicularmente al plano superior de los elementos citados, van dispuestos los salientes o chimeneas 1, destinados a introducir y alojar en su hueco 12 (fig. 3) las cabezas de los tornillos 8, que establecen el contacto con los respectivos terminales de chapa 7. El taladro roscado 13 del casquillo 5, dá paso al tornillo prisionero 8.

20

La conexión entre los conductores 14 y 15 se realiza del siguiente modo: el conductor 14 es presionado por el tornillo 8, con intermedio de la chapa 7, contra el casquillo 5; y el conductor 15 se suelda al extremo exterior de dicho terminal 7, facilitando la ranura 11 el empalme.

25

La sujeción de los tornillos prisioneros 8 está asegurada por el estrechamiento 12 y ranuras 2.

- - - - -

- 3 NOV 1964



- 5 -

1

N O T A.-

3 5 2 8

5

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Mejoras en la construcción de regletas para conexiones eléctricas, caracterizadas porque en cada uno de los vaciados transversales independientes de la regleta de material aislante propiamente dicha, contiene un casquillo metálico que aloja un terminal metálico de chapa, constituido por una estrecha tira, por cuyo extremo que ha de quedar al exterior va provisto o no de una ventana longitudinal, doblada en ángulo de 90° en el otro, y que presenta, en su parte intermedia, un zig-zag en ángulos próximos al recto y otro con ángulos obtusos; cuyo terminal se suelda a uno de los conductores a conectar por su extremo exterior, y al otro lado queda comprendido entre el otro conductor, que se introduce en el casquillo, y un tornillo de presión, dispuesto radialmente en el mismo.

15

20

2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque ese tornillo de presión aloja su cabeza en un saliente o chimenea, que prolonga perpendicularmente el correspondiente elemento de regleta, y va provisto en su boca del estrechamiento y ranuras laterales de retención y acañamiento del tornillo.

25

3.- Mejoras en la construcción de regletas para conexiones eléctricas.

- 3 NOV 1964



- 6 -

1

305628

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

5

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 3 de Noviembre de 1964.

CARLOS ROEB  
P. P.

10

15

20

25

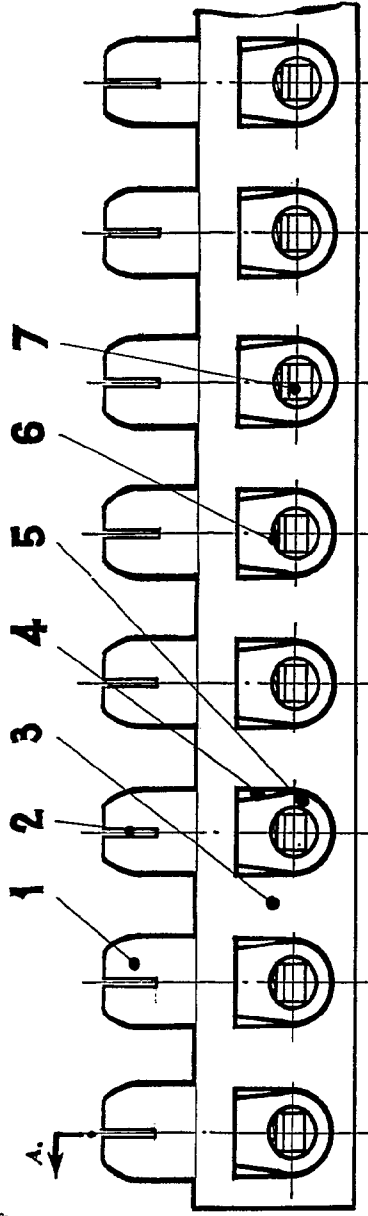


Fig. 1.

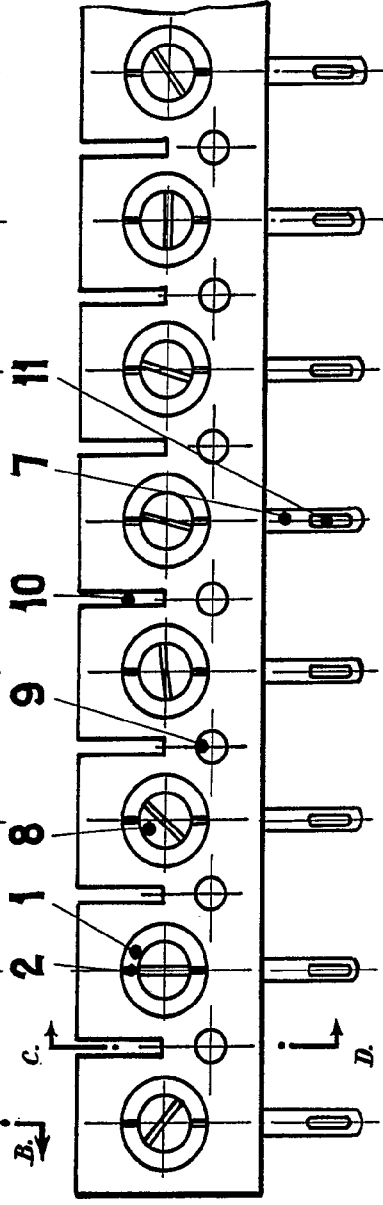


Fig. 2.

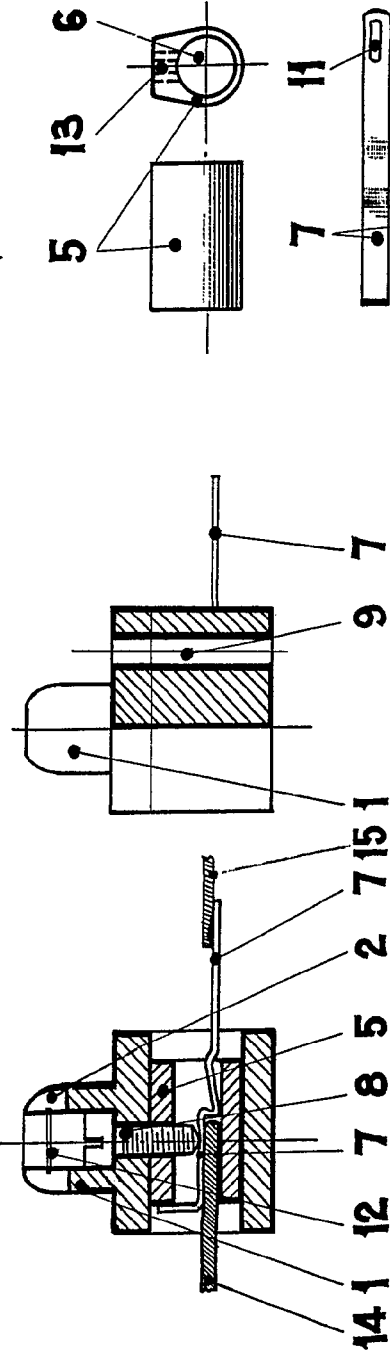


Fig. 5.

Fig. 4.

Fig. 3.

Fig. 6.

ESCALA VARIABLE  
CARLOS ROEBB  
P.F.

305628

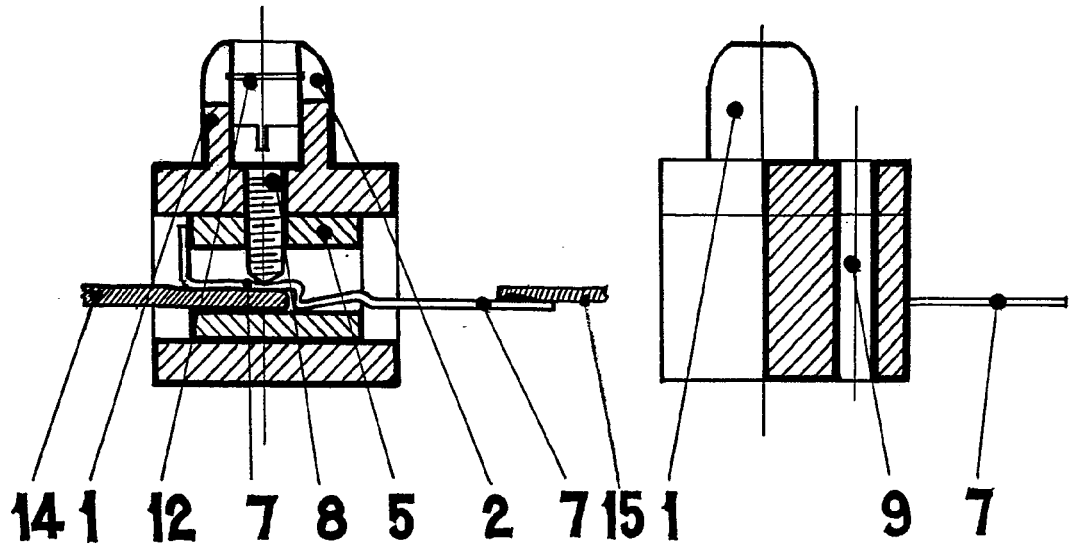
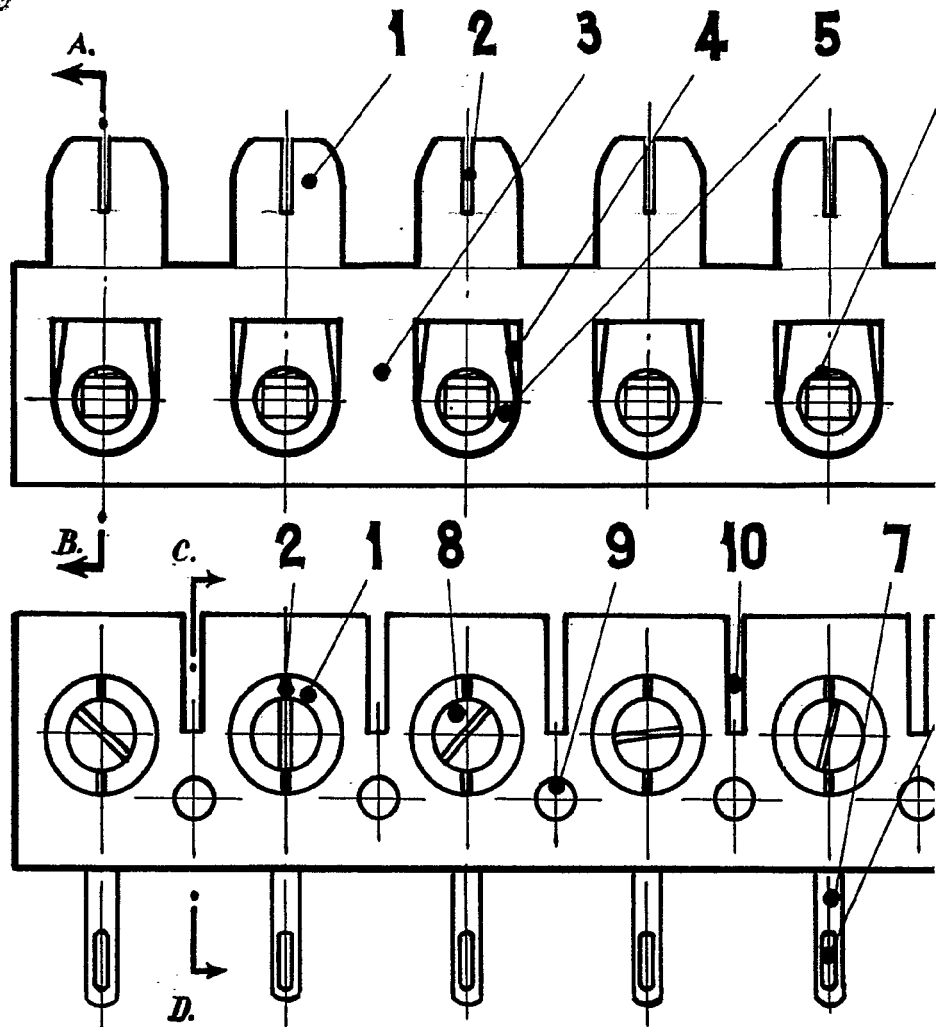


Fig. 3.

Fig. 4.

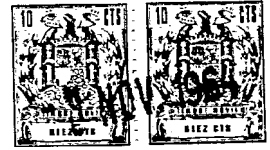
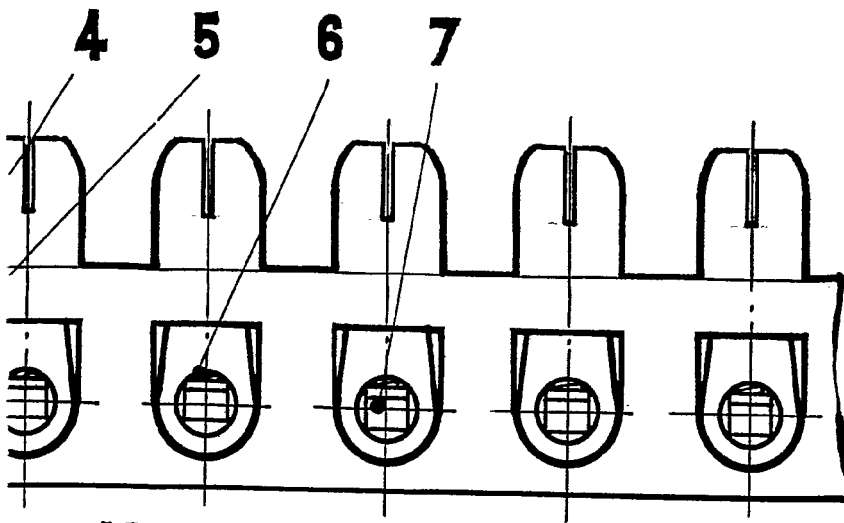


Fig. 1.

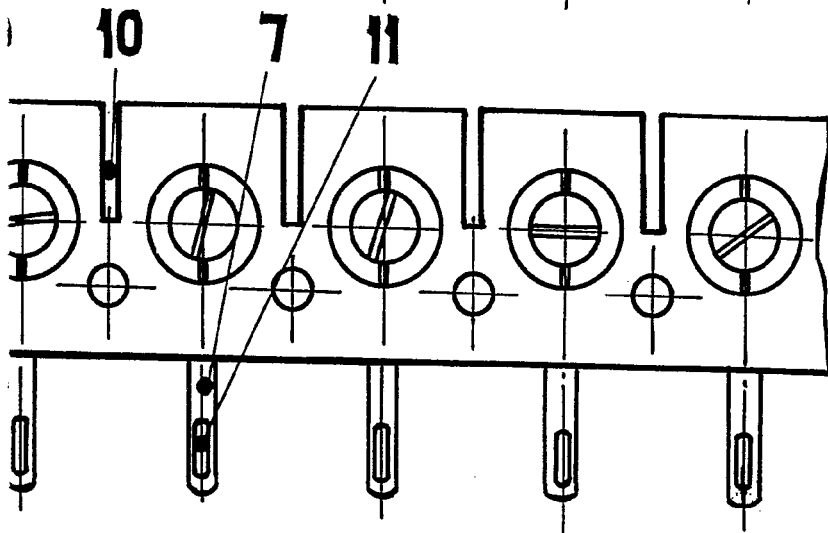


Fig. 2.

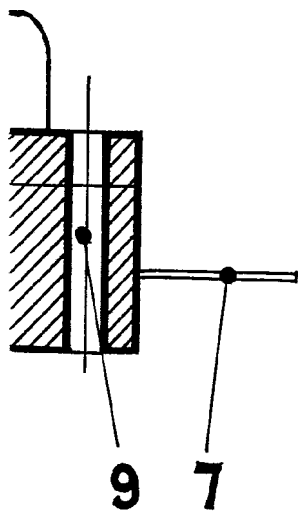


Fig. 4.

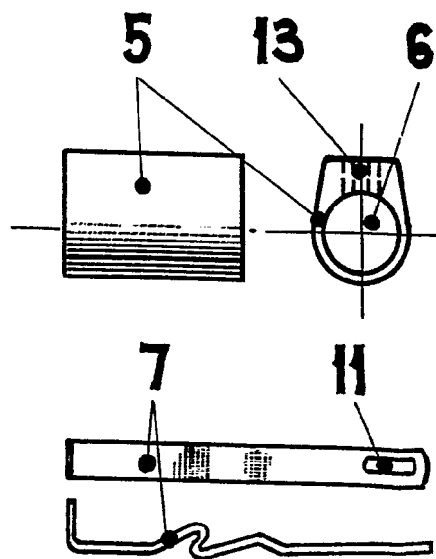


Fig. 5.



Fig. 6.